



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 354 ,

CALAMA, 22 SET. 2020

SEÑORA
AYLEEN JACOB JARAMILLO
PRESENTE.-

Estimada señora Ayleen:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 10 de agosto del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001501, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Estimados(as), solicito por favor puedan informar sobre los siguientes antecedentes:

1. *Miembros del COSOC vigente individualizados cada uno por nombre completo y organización a la que pertenecen en la comuna.*
2. *Nº de sesiones (ordinarias y extraordinarias) del COSOC realizadas desde enero de 2017 hasta el mes de julio de 2020, señalando el mes y año en que fue realizada cada una de ellas.*
3. *Nº de cambios de consejeros que ha habido desde enero de 2017 hasta el mes de julio de 2020.*
4. *Informar si existe alguna instancia dentro de la municipalidad que se enfoque especialmente en la promoción de la participación ciudadana en la comuna y aclarar si corresponde a una Dirección, Departamento, Oficina, Unidad, Programa, etc.*
5. *Informar la cantidad de personal de esta instancia dentro de la municipalidad que se enfoca especialmente en la promoción de la participación ciudadana en la comuna.*
6. *Informar cantidad de Plebiscitos realizados por cada año entre enero de 2017 y agosto de 2020*
7. *Informar cantidad de Audiencias con el Alcalde realizadas por cada año entre enero de 2017 y agosto de 2020*
8. *Informar cantidad de Audiencias Públicas realizadas por cada año entre enero de 2017 y agosto de 2020.*
9. *Informar cantidad de sesiones (ordinarias y extraordinarias) del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizadas por cada año entre enero de 2017 y agosto de 2020.*



10. Informar cantidad de convocatorias realizadas y fondos otorgados mediante el Fondo de Desarrollo Vecinal por cada año entre enero de 2017 y agosto de 2020.

11. Informar cantidad de convocatorias realizadas y fondos otorgados mediante Fondos Concursables para vecinos por cada año entre enero de 2017 y agosto de 2020.”

Al respecto expreso

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por la señora Ayleen Jacob Jaramillo.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por Secretaria Municipal, Dirección Desarrollo Comunitario, Alcaldía, Seguridad Pública y Secplac de este Municipio, me permito señalar lo siguiente:

En relación a la consulta N° 1 de su solicitud. Lo siguiente:

Listado Consejeros Electos del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Calama

COSOCI 2016 - 2020

	Estamento	Consejero	Organización
01	Territorial	Víctor Hugo Escalona Mendoza	JJ.VV. Francisco Segovia
02	Territorial	Maritza del Carmen López Venegas	JJ.VV. Inti Raí
03	Territorial	Susana del Carmen Mandiola Elizalde	JJ.VV. Villas Las Vegas
04	Territorial	Ana Elizabeth Farías Castillo	JJ.VV. Renacer de Quetena



05	Territorial	Carmen Bella Cárdenas Rojas	JJ.VV. Gabriela Mistral
06	Funcional	Sara del Carmen Santander Madariaga	Agrupación Literaria de las Artes y la Cultura Arcoíris de Coral
07	Funcional	Claudia Andrea Icarte Rebeco	Agrupación de Damas Limón Verde
08	Funcional	Carlos Humberto Castillo Orellana	Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral para deficientes mentales CORCALDEM
09	Funcional	Luz María Álvarez López	Organización Comunal por los Valores Humanos
10			
11	Funcional	Elaine Ruth Herrera Berna	Comunidad Indígena de la Banda
12	I.Público	Floridor Yufla Ayavire	Comunidad Atacameña de Toconce
13			
14	I.Público	Evelyn Nury Martínez Bautista	Comunidad Indígena del Pueblo de San Pedro
15	I.Público	Iván Aquiles Barriga Galleguillos	Comunidad Atacameña de Conchi Viejo
16	Asoc. Gremiales	Nelcy Nieves Castillo Saravia	Asociación Gremial de Artesanos y Microempresarios "Sol del Cobre"
17	Entidades Relevantes	Germán Ronald Aravena Flores	Universidad Arturo Prat, Sede Calama.

Con respecto a la Consulta N°2 de su requerimiento. Lo siguiente:

Año	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
2017	6	
2018	6	
2019	6	1
2020	1	

En lo relativo a la consulta N° 3 de su presentación. Se puede mencionar que por el momento no sean realizados cambios, pero si han fallecidos dos Consejeros que son:

- Consejero, Señor Domingo Martínez Beltrán
Fallecido el año 2018.
- Consejero, Señor Luis Pacasse Angulo
Fallecido el año 2019.

Para mayor información hago presente que todo lo relacionado con Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOCI), este se encuentra disponible en la página web institucional www.municipalidadcalama.cl, para acceder a dicha información deberá seguir la siguiente ruta de acceso:



Banner Transparencia Municipal Activa → Menú Transparencia → Punto N° 10 Mecanismos de Participación Ciudadana → Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con lo que respecta a la consulta N° 4 de su solicitud. La Municipalidad cuenta con la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de esta Unidad se cuenta con el Subdepartamento Territorial, quien está a cargo de las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, su desarrollo, promoción, asesorías y otros, se encuentran a cargo del equipo de gestoras.

En respuesta a la consulta N° 5 de su requerimiento. Este Subdepartamento está formado actualmente por cuatro gestoras territoriales, dos gestoras funcionales y una coordinadora.

Por su parte, en respuesta a la consulta N° 6 de su presentación. No sean realizados Plebiscitos en la comuna de Calama.

Seguidamente, a la consulta N° 7 de su solicitud. Lo siguiente:

➤ **Audiencias 2017:**

Se realizaron aproximadamente 340 Audiencias; entre personales, grupales y por Ley de Lobby. Cabe destacar que se realizaron audiencias masivas nocturnas en Agosto y Diciembre.

➤ **Audiencias 2018:**

293 audiencias; entre personales, grupales y por Ley de Lobby. Cabe destacar que se realizaron audiencias masivas en el mes de Septiembre y Diciembre.

➤ **Audiencias 2019:**

Durante el 2019 se realizaron Audiencias Ciudadanas atendidas por el Alcalde, en un espacio fijo y abierto a la comunidad; los días miércoles de 07:30 a 09:30 horas. Atendiendo en total 453. Por agenda entre audiencias personales, grupales y por Ley de Lobby, se realizaron 141. Lo que da un total de 594 Audiencias realizadas por el Sr. Alcalde en el 2019.

➤ **Audiencias 2020:**

Hasta el mes de Agosto del presente año, se han realizado 121 audiencias con el Sr. Alcalde

Ahora bien, en respuesta a la consulta N° 8 de su requerimiento. Lo siguiente:



Audiencias Publicas	Cantidad
2017	5
2018	6
2019	10
2020	0

Sobre la respuesta a la consulta N°9 de su presentación. Desde enero de 2017 hasta agosto de 2020, se han realizado un total de 42 Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con el siguiente desglose:

Año	Sesiones CCSP
2017	15
2018	12
2019	11
2020	04 hasta agosto

Respondiendo a la consulta N° 10 de su solicitud. Hemos de señalar que entre enero 2017 y agosto de 2020 por parte de este Municipio no se han realizados convocatorias ni tampoco se han otorgado fondos mediante el Fondo de Desarrollo Vecinal.

Por último, en respuesta a la consulta N° 11 de su requerimiento. Cabe indicar que entre enero 2017 y agosto de 2020 no se han realizados convocatorias en el Municipio ni tampoco se han otorgados fondos mediante Fondos Concursables.

En este periodo sólo se ha otorgado la Subvención Municipal, favoreciendo a las Organizaciones Territoriales, Funcionales y Voluntariado.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Ayleen Jacob Jaramillo
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Alcaldía
- Dirección de Seguridad Pública
- Secplac
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo